

Facultad de Filosofía y Letras

Asignación de responsables de tutorización de TFG

En esta página se publicarán, en la fecha correspondiente, los listados de asignación de responsables de tutorización de TFG

Consulta de plazos y fechas significativas del TFG (curso 2025-2026)

Asignación de responsables de tutorización para el curso 2025-2026

Primer plazo: asignación provisional (alegaciones: hasta el 24 de octubre de 2025)

[Fecha de publicación: 23 de octubre de 2025]

- Antropología Social y Cultural (pdf)
- Arqueología (pdf)
- Estudios Árabes e Islámicos (pdf)
- Estudios Franceses (pdf)
- Estudios Ingleses (pdf)
- Filología Clásica (pdf)
- Filología Hispánica (pdf)
- Filosofía (pdf)
- Geografía y Gestión del Territorio (pdf)
- Historia (pdf)
- Historia del Arte (pdf)
- Historia y Ciencias de la Música (pdf)
- Lenguas Modernas y sus Literaturas (pdf)
- Literaturas Comparadas (pdf)
- Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses (pdf)
- Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses (pdf)
- Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica (pdf)

Convocatoria de finalización de estudios (noviembre): asignación definitiva

[Fecha de publicación: 17 de octubre de 2025]

- Antropología Social y Cultural (pdf)
- Arqueología (pdf)

- Estudios Árabes e Islámicos (no constan peticiones)
- Estudios Franceses (no constan peticiones)
- Estudios Ingleses (pdf)
- Filología Clásica (pdf)
- Filología Hispánica (pdf)
- Filosofía (pdf)
- Geografía y Gestión del Territorio (pdf)
- Historia (pdf)
- Historia del Arte (pdf)
- Historia y Ciencias de la Música (no constan peticiones)
- Lenguas Modernas y sus Literaturas (pdf)
- Literaturas Comparadas (pdf)
- Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses (pdf) (no constan peticiones)
- Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses (pdf) (no constan peticiones)

Normativa y recursos: La adjudicación de responsables de tutorización se establece de acuerdo con el procedimiento establecido en apartado C de la Resolución de la Decana de esta Facultad, de 22 de julio de 2025, por la que se establecen las directrices sobre la asignatura "Trabajo de fin de Grado" (TFG) para el curso 2025-2026. En caso de disconformidad, podrá procederse a elevar la alegación correspondiente y, en caso de disconformidad con la resolución que se emita, es posible interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la fecha de publicación, de acuerdo con lo señalado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.